

**CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DRA
MATILDE HIDALGO CCPDMH C.L.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

En Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Marzo del año 2017, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, ubicado la Avenida Teniente Hugo Ortiz Oe5-10 y Luis Iturraide, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DRA MATILDE HIDALGO CCPDMH C.L., se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Socios conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como Presidenta la Srta. Ordoñez Acifuela Angelica Rocio y como Secretario, el Sr. Oñate Paz Bryan Jonathan.

Enseguida Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum reglamentario. El Secretario informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, constatándose que han concurrido el 100% el capital social cuya enumeración de aportaciones es el siguiente.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	APORTACIONES
ORDÓÑEZ ACIFUELA ANGELICA ROCIO	200,00	200
OÑATE PAZ BRYAN JONATHAN	200,00	200
TOTAL	400,00	400

Constatado el quórum, el señor Presidente formalmente instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta, da lectura al orden del día señalado en la convocatoria:

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2016.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2016.

Puesto en consideración de los señores socios, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General, del ejercicio Económico del 2016.-

Al efecto, por Secretaria se da lectura íntegra al Informe presentado por el Sr. Oñate Paz Bryan Jonathan, Gerente General de la Compañía.

La Junta General luego de las deliberaciones pertinentes por unanimidad resuelve: Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016.-

Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2016 y una vez analizados, la Junta General, posterior a las deliberaciones pertinentes por unanimidad resuelve: Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2016, en las cantidades detalladas en los mismos.

3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2016.-

En este punto la Junta General analiza el tema referente a la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2016. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una utilidad neta de USD. \$ 703.88, se mociona que no se reparta los beneficios, y que se retenga la utilidad constando en las cuentas patrimoniales de la Compañía. La Junta General, posterior a las deliberaciones pertinentes, por unanimidad resuelve: Aceptar la moción planteada por el señor Gerente General, y por ende la utilidad del ejercicio económico del año 2016, generada por la Compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DRA MATILDE HIDALGO CCPDMH C.L., se mantenga bajo la figura de utilidades retenidas en las cuentas patrimoniales de la misma.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la Compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para